

OBERÁ (Mnes.), 12 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000344/2022, mediante el cual el Director del proyecto de investigación **"SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS Y MONITOREO DE SISTEMAS INSTALADOS EN CAMPO"**, solicita la incorporación de dos integrantes investigadores; y,

CONSIDERANDO:

QUE se instaura el procedimiento de solicitud de ALTA de integrantes en proyectos de investigación conforme a CUDAP: DISP_SGCVT-S01:0000037/2018,

QUE los fundamentos planteados por el citado Director, son válidos para acceder a lo solicitado,

QUE cumple con la condición prevista en el artículo 12 de la Ordenanza C.S. N° 082/16, para ser integrante de un proyecto de investigación,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la incorporación como Investigadores de los docentes Mgter. Ing. Luis Alberto URBANI, D.N.I. 35.012.237 e Ing. Marcos Matías LUGO, D.N.I. N° 34.018.169, al proyecto de investigación **"SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS Y MONITOREO DE SISTEMAS INSTALADOS EN CAMPO"**; Código 16/I1017-PI, aprobado por resolución C.D. N° 151/19, a partir del 01/01/2022, bajo la dirección del Mgter. Ing Sergio Alberto GARASSINO, D.N.I. N° 12522326

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 077-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones